

Referencia:	<b>2023/3920S</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de adjudicación de contratos de servicios</b>
Interesado:	<b>NEGOCIADO DE CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA</b>
Representante:	
<b>CONTRATACION (NAMARO)</b>	

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISIÓN DE EMPRESAS Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA CABALGATA DE REYES EN LA CIUDAD DE PLASENCIA.**

En Plasencia, a 5 de septiembre de 2023.

Siendo las 13,15 horas del día 5 de septiembre de 2023 y al amparo de lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador del Procedimiento Abierto convocado para la adjudicación del CONTRATO DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA CABALGATA DE REYES EN LA CIUDAD DE PLASENCIA, y al objeto de proceder a la calificación de documentación administrativa y apertura de los sobres electrónicos nº 2 presentados (Documentación correspondiente a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor) se constituye en sesión pública, previa convocatoria al efecto, la Mesa de Contratación Presidida por el Concejal de Contrataciones D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con la asistencia como vocales del Secretario General en D. ANTONIO JESÚS SANTIBÁÑEZ FERNÁNDEZ, del Técnico de Contrataciones D. JAIME DIEZ ROBLA, y del Interventor Municipal D. ROBERTO DEL OLMO MARTÍNEZ, actuando como Secretaria de la Mesa la funcionaria del Negociado de Contrataciones D<sup>a</sup> NATALIA AMARO MARTÍN.

Comenzada la sesión, por la Sra. Secretaria se da lectura al acta de la Mesa de Contratación de fecha 29 de agosto del presente, en la que se procedió al descifrado y apertura de los archivos que contienen la documentación administrativa (Sobre 1 de las ofertas electrónicas que contienen la “*documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos*”), presentada por los siguientes licitadores:

1. D. CÉSAR ISRAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
2. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GUILLÉN

Tras la apertura se encontró que la documentación presentada por D. CÉSAR ISRAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ debía subsanarse en la forma siguiente:

- Deberá presentar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado, indicando expresamente que cumple con los criterios de selección (parte IV) requeridos en el pliego que rige el contrato.

A tal efecto, la Mesa de Contratación acordó conceder al licitador citado un **plazo improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES que finalizó el día 1 de septiembre a las 23:59 horas**, para presentar, a través de la Plataforma de Contratación, la documentación indicada, con advertencia de que en caso de no presentar dicha documentación, no se les admitiría a licitación.

Transcurrido el plazo concedido, D. CÉSAR ISRAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, presentó la documentación requerida.

Examinada la documentación administrativa, **la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda admitir a licitación a todos los licitadores presentados.**

Posteriormente, y en presencia de todos los asistentes, se procede al descifrado y apertura de los archivos que contienen las ofertas técnicas (Sobre 2: "Documentación correspondiente a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor") presentadas por los licitadores, mostrándose la misma a los asistentes a través de la pantalla de plasma de la sala.

A la vista de la documentación técnica presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda remitir la misma a los servicios técnicos municipales a fin de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 19 del anexo I, sub-apartados 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, se emita el correspondiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas.

Quedan unidas al expediente la documentación técnica de las empresas licitadoras.

El Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 13,25 horas, de todo lo cual doy fe firmando junto con el Presidente este Acta.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

*Documento firmado digitalmente*



Ayuntamiento de  
Plasencia

Ayuntamiento de Plasencia